



RESOLUCION No. 0269-AD-82

Lima, 27 de MAYO de 1982

CONSIDERANDO :

Que, las Asignaciones Específicas 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas de la Actividad 1362.0.01 Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, 03.26 Otros y 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos de la Actividad 1362.0.03 Formación, Capacitación, Calificación e Investigación Deportiva del Programa 1362 Desarrollo del Sistema, del Pliego 30 Instituto Peruano del Deporte, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas ;

Que por otro lado, la Asignación Específica 02.10 Materiales de Construcción de la Actividad 1362.0.04 Gestión Administrativa, Estudios, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación ;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 39°, 40° y 41° de la Ley 23350, Ley del Presupuesto General de la República para el año 1982;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES SEIS CIENTOS DOCE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.16'612,000.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1982, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	02	:	Instituciones Públicas
SECTOR	13	:	Educación
PLIEGO	30	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	1362	:	Desarrollo del Sistema
FINANCIAMIENTO		:	Ingresos por Transf. Internas del Sector
CAPITULO IV		:	Público - Ministerio de Educación
UNIDAD EJECUTORA		:	Dirección Ejecutiva
MONTO		:	S/.16'612,000.00



JORGE BRUSH N. de
Jefe de la Oficina Central de
Administración del I.P.D.



RESOLUCION No. 0269-AD-82

Lima, 27 de MAYO de 1982

..//

GASTOS :

DE LA ACTIVIDAD :

1362.0.04 Gestión Administrativa, Estudios, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas (OCIE).

Asignación :

02.00 BIENES 16'612,000.-

02.10 Materiales de Construcción 16'612,000.-

TOTAL 16'612,000.-

=====

A LAS ACTIVIDADES :

1362.0.01 Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados (DINAD)

Asignación :

04.00 Transferencias Corrientes 16'406,814.-

04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas 16'406,814.-

- Fed. Peruana de Vóley 5'462,163.-
- Ped. Peruana de Natac. 1'400,000.-
- Fed. Peruana de Básq. 4'000,000.-
- Fed. Peruana de Fútbol 44,624.-
- Fondo Indemnizatorio 2'500,027.-
- Fed. Peruana de Esgr. 3'000,000.-

TOTAL : S/. 16'406,814.-

1362.0.03 Formación, Capacitación, Calificación e Investigación Deportiva (CESTRED)

Asignación :

03.00 Servicios 205,186.-

03.26 Otros 60,000.-

03.27 Créditos Devengados y Reconocidos 145,186.-

TOTAL GENERAL : 16'612,000.-

=====

..//



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



RESOLUCION No. 0269-AD-82

Lima, 27 de MAYO de 1982

Artículo 2°.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a las Dependencias que indica el Artículo N° 81° de la Ley de Presupuesto.

JOSE PRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Regístrese y Comuníquese



ING° JOSE TONG MATOS
p' JEFE DEL IPD

OP/HRZ
TCC/rf.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 078.OP.82

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
REF. : Mem.203-D-82, Mem.157-UC-82 y Mem.101-DE-82
FECHA : 14 de mayo de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que esta oficina opina favorablemente por el proyecto de Resolución que se adjunta, en la que, por ser una Transferencia de Asignaciones dentro de un mismo Programa, faculta al Jefe de Programa a autorizar la presente modificación presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° inciso a).

Se indica asimismo que la presente Resolución se ha proyectado en base a los requerimientos solicitados por la DINAD y el CESIREDA, según consta en documentos adjuntos.

Es todo cuanto debo informar a usted.

Atentamente,



OP/HRZ
TCC/r6

10.10

MEMORANDUM N° 203 -D-82

A : DIRECCION EJECUTIVA
 DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
 ASUNTO : SOLICITA AMPLIACION PRESUPUESTAL
 FECHA : 03 DE MAYO DE 1,982*

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle se sirva considerar una ampliación presupuestal de la - Partida 04.16 del Programa 1362.0.01 para cubrir los siguientes gastos :

BASKETBALL	S/ 4'000,000 ✓	Regularización del pago al entrenador Tudhe Sobrinho.
FUTBOL	S/ 31'309.726	Pago de pasajes y viáticos.
VOLEIBOL	S/ 2'202,163 ✓	Pago de impuestos y mora Man Bok Park.
NATACION	S/ 1'400,000 ✓	Regularización pago de obra por encargo, --- construcción de caseta en Campo de Marte.
Fondo de Indemnizaciones.	2'500,000 ✓	Pago de indemnizaciones de Jorge Anselmi y Ricardo Segura.

Atentamente,


 JORGE BARRETO NAVARRO
 Director Nacional de Deportes



MMDS:cg.
 c.c.: Dep.
 Var.

2'202,163
 500,000 FON. INDEM. (APERTURA)
 2'760.000 FUTBOL (")

VOLEY → 5'462.163.

44,624. FUTBOL VIATICOS COLU

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: (AL) JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIST.
A: (DEL) JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
Asunto: Pago de servicios
Referencia: Exp. 908 (Memo N° 101-DE-82)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
9.26.20 ABR. 1982
908

Adjunto al pte. remito a usted expediente de la referencia, por agotamiento de la partida correspondiente, a fin de que la Unidad de Abastecimiento realice los trámites de transferencia de partida.



Atentamente,

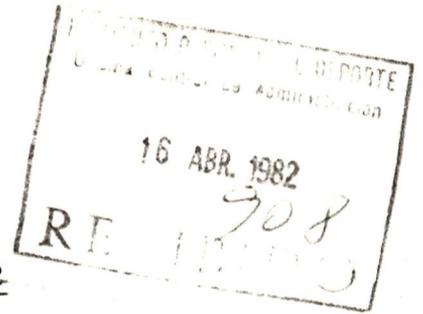
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
WILLIAM RODRIGUEZ
Jefe Unidad de Contabilidad

WRR/UC
lbs

cc : UASA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 101 -DE-82

DE : DIRECTOR EJECUTIVO
A : JEFE DE OCA
ASUNTO : Pago de servicios
FECHA : 14 de Abril de 1982.

Sírvase ordenar el pago de los servicios prestados en la preparación de pruebas y control de los exámenes de ingreso al CESIRE, según los recibos que se adjuntan de las siguientes personas :

MAIRAN DURAND
DISLEY DURAND
JORGE COLE
PEDRO PEREZ.

Se dejan sin efecto los memorándums Nos. 077-DE, 139-UAF, 111-UP y 115-OCA.

Atentamente,

RÓMULO MATOS

DE/JTM
ey.

10.10

MEMORANDUM N° 203 -D-82

A : DIRECCION EJECUTIVA
 DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
 ASUNTO : SOLICITA AMPLIACION PRESUPUESTAL
 FECHA : 03 DE MAYO DE 1,982*

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle se sirva considerar una ampliación presupuestal de la Partida 04.16 del Programa 1362.0.01 para cubrir los siguientes gastos :

BASKETBALL	S/ 4'000,000 ✓	Regularización del pago al entrenador Tudhe Sobrinho.
FUTBOL	S/ 31'309.726	Pago de pasajes y viáticos.
VOLEIBOL	S/ 2'202,163 ✓	Pago de impuestos y mora Man Bok Park.
NATACION	S/ 1'400,000 ✓	Regularización pago de obra por encargo, --- construcción de caseta en Campo de Marte.
Fondo de Indemnizaciones.	2'500,000 ✓	Pago de indemnizaciones de Jorge Anselmi y Ricardo Segura.

Atentamente,

JORGE HARRIETO NAVARRO
 Director Nacional de Deportes

MMDS:cg.
 c.c.: Dep.
 Var.

2'202,163
 500,000 FON. INDM. (APERTURA)
 2'760.000 FUTBOL (")
 LEY → 5'462.163.
 44,624. FUTBOL VIATICOS COLG

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: (AL) JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIST.
A: (DEL) JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
Asunto: Pago de servicios
Referencia: Exp. 908 (Memo N° 101-DE-82)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
20 20 ABR. 1982
908

Adjunto al pte. remito a usted expediente de la referencia, por agotamiento de la partida correspondiente, a fin de que la Unidad de Abastecimiento realice los trámites de transferencia de partida.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
[Signature]
WILSON RIVERA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

WRR/UC
lbs

cc : UASA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
Reg. No. 255
Ingreso: 22.3.82
Hora: 1pm
Firma: Eleug

Memorándum N° 144-D-82

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : AMPLIACION PRESUPUESTAL
REFERENCIA : FEDERACION PERUANA DE NATACION
FECHA : LIMA, 17 DE MARZO DE 1982

Me dirije a usted, con la finalidad de solicitarle se sirva autorizar a la Oficina de Planificación, a fin de que se proyecte una ampliación de presupuesto a favor de la Federación Peruana de Natación por la suma de \$/ 1'400,000.00, para la construcción de una caseta de control en el Campo de Marte.

Atentamente,



[Handwritten signature]
JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD/JBN.
RMA:cg.
c.c.: Dep.
Arch.

[Handwritten notes in red and blue ink]
OP.
Proceder a la ampliación presupuestal
JTM 18/3
Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
29 1982
RECIBIDO

401

MEMORANDUM N° 187

-D-82

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACION ESPECIFICA
REFERENCIA : RESOLUCION N° 001-DE-1382-82
FECHA : LIMA, 22 DE ABRIL DE 1,982

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle se sirva disponer que la Oficina de Planificación proyecte la Resolución de Transferencia de la Asignación Específica 02.16 a la 04.11 por la suma de s/. 2'000,000.00 para ampliar el Fondo de Indemnizaciones y cubrir la liquidación de Beneficios Sociales del ex-servidor de la Federación Peruana de Ajedrez, señor JORGE ANSELMI LAUKIN.

Atentamente,



[Handwritten signature]
JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD. JBN.
RMA:cg.
c.c.: Dep.

Arch.

OP

Sr. Carbouel:
Y formular y preparar Proyecto de Resolución, en caso de proceder

23-4-82



[Handwritten signature]
26-ii-82



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

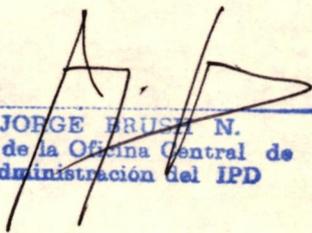
INFORME N° 093 -OCA-82



AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
Ref. : Informe N° 078-OP-82
FECHA : Lima, 21 de Mayo de 1982

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente el Informe N° 078-OP-82, opinando favorablemente sobre el Proyecto de Resolución, que se adjunta; asimismo - informo a Ud., que esta Jefatura está de acuerdo en realizar la transferencia de asignación dentro de un mismo Programa.

Atentamente,



JORGE BRUSCA N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/gm

Inc. Inf. N° 078-OP-82
Proy. Res. S/n
Memo N° 203-D-82
Memo N° 157-UC-82
Copia Memo 101-DE-82
Memo N° 144-D-82
Memo N° 187-D-82